

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2016**

**COMPañÍA SUMINISTROS Y
DISTRIBUCIONES IVAN
QUINTANILLA CÍA. LTDA.**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398**

INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.”

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA. (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También.

a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

d) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Otras responsabilidades de información

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía se emite por separado hasta junio del 2017; y, cumplimiento de las Normas de

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite de ser necesario.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Cuenca, a 4 de mayo del 2017.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIIF's; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría, y de acuerdo a las circunstancias y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

Los Estados Financieros como documentos físicos y debidamente legalizados con firmas de los responsables, fueron entregados el 25 de abril del 2016.

DISPOSICIONES LEGALES.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 9 de agosto de 1998. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 233 el 22 de febrero del 2001; juntamente con la Resolución N° 99-3-1-1-307 de la Intendencia de Compañía de Cuenca.

Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo, emite el testimonio de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada por SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., el 22 de mayo del 2006; juntamente con la Resolución N° 06-C-DIC-369 de aprobación de aumento de capital de fecha 7 de julio del 2003, por Intendente de Compañías de Cuenca (E). Registro Mercantil N° 276; se anota en el Repertorio con el N° 5.533, cuenca 1 de agosto del 2006.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., Escritura. “Artículo 2.- La Compañía tiene por objeto suministrar, distribuir y comercializar insumos médicos, material quirúrgico, hospitalario, equipos médicos, fármacos, a nivel local, cantonal, provincial, interprovincial e internacional a fin de poder dar servicios a personas naturales, jurídicas, empresas e instituciones privadas y pública.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA., se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, calle Gil Ramírez Dávalos 14-84 y Turuhuaico, en interiores de Dispacific Cuenca. Teléfonos 2857619 – 2857540.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

RUC: 0190167607001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES QUE EL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE OBSERVA DE APLICACIÓN PARA LA COMPAÑÍA, A MENOS QUE EXISTA UN CRITERIO CONTRARIO.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2. CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

Otros pasivos financieros.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros.- Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

7. IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

8. PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

10. BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

12.PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

13.COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

14.PATRIMONIO

Capital Social.- Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%,

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

15.INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

16.OTROS COSTOS Y GASTOS.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

RAZONABLE. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**
2. **Clasificación adecuada;**
3. **Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
4. **Verificar los pases completos del libro mayor.**

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. **Aplica técnicas de verificación;**
2. **Registra ajustes;**
3. **Asegura calidad de saldos.**

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. **Estado de Resultados;** **Formulario 101.**
2. **Estado de Situación Financiera;** **Formulario 101.**
3. **Estado de flujo efectivo;**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- 4. Estado de cambios patrimonio;**
- 5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.**

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;

Riesgo de Liquidez;

Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Debe utilizar ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de éste anticipo, cuyo valor es calculado en función de la

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVO \$ 2'696.400,79

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	DIFERENCIA
Activo Corriente	2.236.933,30	2.083.413,30	153.520,00
Activo no corrientes	459.467,49	466.912,34	-7.444,85
ACTIVO:	2.696.400,79	2.550.325,64	146.075,15

CORRIENTE

Disponibles:

Caja Chica Administración

Año 2016	Año 2015
\$ 250,00	\$ 207,70

Bancos:

Pichincha Cta. Cte. 1752234-3

Pichincha Cta. Cte.1732-7

Banco Produbank Cta. Cte. 6300174-8

\$ 0,00	\$ 11.557,29
\$ 0,00	\$ 2.435,24

Inversiones:

Banco Pichincha

\$ 930.000,00	\$ 534.335,13
---------------	---------------

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTA 2-1:

1. Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.
2. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
3. La administración debe disponer que se registre las transacciones económicas tal como se van produciendo; esto es, al recibo de efectivo o equivalentes de efectivo debe ingresar a “caja general” e íntegro debe transferir a una institución financiera. Para pagos menores a una cantidad que establecerá en un instructivo la administración, debe crear una “caja chica” o un “fondo rotativo. El control interno es fundamental, en un negocio en marcha y debe estar por escrito.
4. General. La Administración y el señor Contador formará el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus identificaciones o rotulaciones acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS y el Sistema de Rentas Internas SRI. En el Formulario 101 y, debe usar los códigos contables que se consignan en los Formularios de los Diversos Estados Financieros que se deben reportar a la SCVS. La administración y señor Contador, incluirá las cuentas Auxiliares al Mayor General, acorde a las necesidades particulares y dispondrán de un Manual con los conceptos de cada uno de los Códigos Contables de Mayor General y de los Auxiliares de Mayor General. Esto evitará, el desorden y confusiones de registro, y ayuda en el cumplimiento de informaciones, con los organismos de control. Debe complementar el Manual con las Políticas Contables.
5. General. La Administración, conciliará mes a mes los saldos de las cuentas contables con los documentos físicos originales de soporte del registro. En el caso de tributos para el SRI, conciliará también los valores de los reportes en el Formulario pertinente con los saldos de los registros contables.
6. General. La administración debe disponer por escrito de “políticas contables” y “políticas administrativas”, y también el procedimiento para aplicar.

CORRIENTE

Exigible:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Cientes		\$ 684.536,51
Cientes zona I	\$ 183.511,29	
Cientes zona II	\$ 258.081,72	
Cientes zona III	\$ 129.260,96	
Cientes año anterior	\$ 14.002,30	
Cientes cheques protestados		\$ 12.968,75
Cientes cheques protestados, zona I	\$ 6,22	
Cientes cheques protestados, zona II	\$ 462,03	
Cientes cheques protestados, zona III	\$ 2,84	
(-) Provisión para cuentas incobrables	\$ - 22.210,37	\$ - 16.497,54
Cuentas por cobrar importaciones		\$ 206.935,80
Seguros prepagados administración	\$ 5.209,25	

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Seguros prepagados ventas	\$	1.266,78	
Arriendos prepagados ventas	\$	574,00	
Anticipos a proveedores	\$	83.514,52	
Anticipos a proveedores carta de crédito	\$	66.837,80	
Anticipos a empleados	\$	97,31	\$ 26.431,30
Anticipo a proveedores			\$ 2.003,28
Cuenta por cobrar ex empleado Jorge Gallego	\$	37,60	

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
2. Las cuentas por cobrar de antigüedad mayor al tiempo concedido, la administración debe procesar la baja. La Administración considerará el deterioro.
3. Anticipos al personal de la compañía no producen interés, se debe dar atención al descuento para no registrar préstamos a ex trabajadores.
4. Anticipo a proveedores en importaciones, no generan intereses.

IMPORTANTE:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

CORRIENTE

Inventarios

Activo Realizable (mercaderías para la venta)

Inventario de mercadería caricia

Inv. De mercadería fortune medical

Inventario de mercadería m. dior

Inventario de mercadería medex

Inventario de mercadería rusch

Año 2016

Año 2015

\$ 1.123,84

\$ 307.986,07

\$ 21.260,25

\$ 5.067,95

\$ 1.013,63

\$ 398.545,22

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Inventario de mercadería sql	\$ 6.309,25
Inventario de mercadería sugama	\$ 1.221,45
Inventario de mercadería tdw	\$ 30.064,96
Inventario de mercadería viamed	\$ 1.149,60
Inventario de mercadería cic	\$ 8.981,84
Inventario de mercadería insumos médicos	\$ 10,29
Inventario de mercadería nirlife 0%	\$ 150.414,69

NOTA 2-3:

1. La Administración debe notificar al Comisario y al Auditor Externo para que asista a la toma del Inventario Físico integral. En el ejercicio 2016 no se notificó al Auditor Externo, por parte de la Administración para la toma del inventario físico.
2. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.
3. La administración, debe disponer de un instructivo para el manejo del Inventario y realizar inventarios físicos rotativos durante el año, para culminar con un inventario total, por lo menos una vez al año. El Instructivo debe contener también el proceso de Ajustes para Sobrantes y Faltantes.
4. El Señor Contador, en el software contable debe clasificar los bienes con IVA 0% y con IVA 12% o 14%; esto evitará en el cumplimiento tributario usar el “Factor de Proporcionalidad”.
5. La Administración debe considerar el deterioro de las Cuentas por Cobrar.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Impuestos anticipados:		
IVA 12%	\$	\$ 14.139,41
Impuesto a la renta	\$ 964,64	\$ 24.242,60
Crédito tributario IVA	\$ 184,16	
IVA pagado tarifa dif. 0%	\$ 26.008,53	
Crédito tributario IVA	\$ 243,81	
Crédito tributario I. R. 1%	\$ 22.583,27	
Crédito tributario I. R. 2% rendimientos financieros	\$ 1.447,04	

NOTA 2-4:

1. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.
2. Retenciones en la fuente por I.R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
3. La recuperación de los tributos, la Administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

4. El Señor Contador, en el software contable debe clasificar los bienes con IVA 0% y con IVA 12% o 14%; esto evitará en el cumplimiento tributario usar el “Factor de Proporcionalidad”.

ACTIVO NO CORRIENTE	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Activo Fijo:		
No depreciable:		
Terreno	\$ 70.716,80	
Depreciable:		
Edificio	\$ 329.283,20	\$ 400.000,00
Menos: Depreciación acumulada	\$ - 32.928,32	\$ - 20.000,00
Muebles y enseres	\$ 23.560,51	\$ 12.025,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 6.497,33	\$ - 5.125,40
Maquinaria y equipo	\$ 220,12	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 10,76	
Equipo de computación	\$ 1.198,75	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 189,37	
Vehículo	\$ 162.562,94	\$ 162.562,94
(-) Depreciación acumulada	\$ - 95.037,76	\$ - 89.138,91
Otros activos no corrientes	\$ 6.588,71	

NOTA 2-5:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos.
2. La Depreciación o Amortización acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la amortización que técnicamente el Contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “amortización acumulada”. La amortización se ejecuta con el método de “línea recta”. Es menester que la Administración actualice las mediciones de la Política Contable.
3. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación. Tenga presente la NIC 16.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

4. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional o asesoramiento de un Perito calificado por la SCVS, para la medición de su vida útil y valor residual.
5. Determine el valor razonable con tasaciones que debe analizar por lo menos cada tres años.
6. La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
7. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
-------------------	-------------

Edificios	20
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	3
Vehículo	10
Otros activos	10

8. El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por amortización correspondiente a la evaluación desde el año 2012.

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuenta transitoria:

Reembolsos gastos

Año 2016

\$

Año 2015

\$ 6.588,71

NOTA 2-6:

1. La Administración debe tener políticas administrativas, para que todos los gastos sean contabilizados en el período dado; este registro afecta al estado de resultados.

NOTA 2-7:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016**SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.****C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE****Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.****NOTA N° 03****PASIVO \$ 1'061.129,45**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	666.796,65	1.066.705,55	-399.908,90
Pasivo no Corriente	394.332,80	337.475,86	56.856,94
ACTIVO:	1.061.129,45	1.404.181,41	-343.051,96

PASIVO CORRIENTE

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Cuentas y documentos por pagar proveedores		\$ 369.713,17
Proveedores de suministros, no relacionados	\$ 269.200,30	\$ 275.623,17
Cartas de crédito del exterior	\$ 67.157,80	
Obligaciones con tarjeta de crédito	\$ 14.988,41	\$ 5.234,42

Sobregiro bancario:

Banco del Pichicha N° 3093051104	\$ 1.960,79
Banco del Pichincha N° 3092645904	\$ 3.568,28

Obligaciones instituciones financieras:

Préstamo Banco del Pichincha	\$ 90.905,06	
Pichincha OP-2346191-00 (11700.00)		\$ 11.700,00
Banco del Pichincha Visa		\$ 6.195,95
Pichincha OP-0233787 (2150009)		\$ 18.500,00
Pichincha OP-0234076600 (3640)		\$ 2.500,00
Pichincha OP-0236449400		\$ 80.000,00
Pichincha OP-2229603 (15-03-2015)		\$ 138.419,16
Pichincha OP-234076700 (8000)		\$ 8.000,00
Pichincha OP-234076800 (85000)		\$ 85.000,00
Pichincha OP-234619400 (18-09-2015)		\$ 117.200,00

Proveedores del exterior, Nirma:

Carta de Crédito M 321663	\$ 320,00
Carta de Crédito M 321692 23-10-201	\$ 93.770,00

NOTA 3-1:

1. Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles.
2. La administración debe honrar éstos compromisos del pasivo, dentro del plazo pactado.
3. Saldo contable valorativo, en general, que no tengan documentos de soporte, debe la Administración considerarlo como no existentes.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

4. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
5. Las obligaciones con instituciones financieras deben ser clasificadas correctamente, la parte que es a largo plazo, y en enero de cada año, transferir la parte corriente.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Otras obligaciones tributarias:		
IVA cobrado en ventas	\$ 35.409,23	\$ 15.757,53
Retención IVA 100 %	\$ 419,06	\$ 329,44
Retención IVA 70 %	\$ 0,98	
IR 10 %	\$ 92,73	
IR 8 %	\$ 99,96	
IR 2 %	\$ 55,38	
IR 1 %	\$ 1.975,50	
Retención a trabajadores relacionados	\$ 263,61	
IVA a declarar en el mes siguiente		\$ 23.115,62
Retención I.R.		\$ 1.613,54

NOTA 3-2:

1. Las obligaciones con la administración tributaria deben ser canceladas dentro de los plazos determinados por la reglamentación correspondiente.
2. El señor Contador, mes a mes conciliará los pagos realizados a la administración tributaria con los documentos de soporte y los correspondientes Mayores contables.
3. Los créditos tributarios debe recuperar, antes concilie con documentos de soporte originales.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
IESS		\$ 4.020,06
Aporte personal 9,45 % por pagar	\$ 1.357,52	
Aporte patronal 12,15 % por pagar	\$ 2.310,38	
Préstamos hipotecarios IESS empleados por pagar	\$ 837,03	
Préstamos quirografarios IESS empleados por pagar	\$ 140,24	
Obligaciones con empleados		\$ 50.299,99
XIII sueldo por pagar	\$ 7.064,04	
XIV sueldo por pagar	\$ 1.856,37	
Fondos de reserva por pagar	\$ 619,94	
Vacaciones por pagar	\$ 40.825,55	
Participación trabajadores 15% por pagar del ejercicio	\$ 0,02	
Anticipos de clientes zona I	\$ 1.281,09	
Anticipos de clientes zona II	\$ 2.442,94	
Anticipos de clientes zona III	\$ 35,71	
Anticipos por depósitos desconoce cliente	\$ 161,37	

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016**SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.****C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE****Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.**

Provisiones a corto plazo		\$	2.820,00
Otros pasivos a corto plazo:			
Intereses por pagar	\$	522,09	
Provisión sistema FUZZION	\$	2.820,00	
Sueldos y salarios por pagar	\$	6.053,93	
Provisión de seguros ventas	\$	388,76	
Sr. Iván Quintanilla	\$	111.982,58	\$ 126.286,67

NOTA 3-3:

1. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
3. Las obligaciones de la compañía con sus socios no deben estar dispersas, agrupe en una sola cuenta; tampoco deben tener otros créditos.
4. Se reitera, al señor Contador debe reorganización de las cuentas contables, acorde al Plan de cuentas contables otorgadas por la SCVS y al Formulario 101 del SRI.

NO CORRIENTE**Pasivo a largo plazo:****Préstamos a largo plazo banco Pichincha**

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Sra. María Elena Cherres	\$ 74.576,23	
Sra. Susana Vega	\$ 33.224,20	\$ 33.224,20
	\$ 31.880,00	\$ 31.880,00

Préstamos de Socios:

Iván Quintanilla Cherrez	\$ 161.292,54	\$ 161.292,54
Interés por pagar a Iván Quintanilla Cherrez	\$ 2.730,26	\$ 2.730,26
Iván Quintanilla Terán	\$ 53.274,00	\$ 53.274,00
Cuentas por pagar intereses	\$ 12.580,00	\$ 12.580,00

Provisiones beneficio a empleados:

Provisión jubilación patronal	\$ 18.582,01	\$ 33.263,93
Provisión desahucio	\$ 6.193,56	\$ 9.320,93

NOTA 3-4:

1. Cancelación de intereses, contablemente todo registro financiero deben tener un soporte original, principio contable; tributariamente el soporte constituye la "factura" para proceder a la cancelación, Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación tipificada en la Ley ni su Reglamento, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía. La provisión de intereses no deben clasificarse a largo plazo. Contabilice en provisiones corrientes.
2. La Compañía dispone de una inversión; por lo tanto, debe analizar el costo beneficio al obtener créditos de terceros, especialmente de personas vinculadas.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016**SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.****C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE****Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.**

3. Los préstamos de socios, de terceros y de entidades financieras, la administración debe realizar un análisis y clasificar la parte que corresponda a largo plazo.
4. El estudio actuarial, debe contratar cada año en los primeros días y provisionar estas contingencias de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, y de acuerdo a las Leyes laborales, sociales y tributarias

NOTA N° 04**PATRIMONIO \$ 1'635.271,34**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Capital suscrito o asignado	15.000,00	10.000,00	5.000,00
Reserva Lega	4.840,97	4.840,97	-
Reserva de Capital	-7.093,00	-7.093,00	-
Ganancias acumuladas	954.057,78	707.787,05	246.270,73
Variaciones cálculo actuarial	23.417,22		
(-) Pérdidas acumuladas	-5.623,48	-5.623,48	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	53.310,99	53.310,99	-
Ganancia Neta del Período	597.360,86	382.921,70	214.439,16
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
PATRIMONIO:	1.635.271,34	1.146.144,23	489.127,11
PASIVO:	1.061.129,45	1.404.181,41	-343.051,96
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.696.400,79	2.550.325,64	146.075,15
TOTAL ACTIVO	2.696.400,79	2.550.325,64	146.075,15
PRUEBA	-	-	-

NOTA: Patrimonio, antes del cálculo de Reserva Legal, reparto de Utilidades para Trabajadores y cálculo del Impuesto a la Renta.

NOTA 4-1:

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
2. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución. El valor de cada participación es de \$ 1,00.

3. El capital social de la Compañía se ha incrementado en \$ 5.000,00 dólares al 31 de diciembre del 2016.

En Junta General de Socios celebrada el 3 de septiembre del 2015, se aprobó el incremento de Capital Social en \$ 5.000,00, que se tome de utilidades no distribuidas proporcionalmente. La Administración cumple y eleva a Escritura Pública de Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre del 2015, ante el Dr. Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca. Éste incremento se contabiliza el 31 de diciembre del 2016 mediante el Asiento de Diario General N° 0000016166.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2016		
NÓMINA	VALOR	PORCENTAJE
Luis Iván Quintanilla Terán	675,00	4,50%
Luis Iván Quintanilla Chérrez	13.650,00	91,00%
María Elena Quintanilla Cherres	675,00	4,50%
TOTAL:	15.000,00	100,00%

4. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social. La reserva legal cada año segregará de sus utilidades líquidas un cinco por ciento para este objeto.
5. La administración debe racionalizar las utilidades acumuladas y la Junta General disponer la cancelación, para que el señor Contador ubique en el pasivo.

NOTA 4-2:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMPARACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
INGRESOS	2.868.288,38	2.507.014,50	361.273,88
Ingresos Operacionales	2.765.009,97	2.479.753,62	285.256,35
Ingresos no Operacionales	103.278,41	27.260,88	76.017,53
EGRESOS	2.270.927,52	2.124.092,79	146.834,73
Costos de Ventas	1.646.748,66	2.057.504,66	-410.756,00
Gastos	624.178,86	66.588,13	557.590,73
RESULTADOS UTILIDAD	597.360,86	382.921,71	214.439,15

NOTA: Estado de Resultados, antes del cálculo de Reserva Legal y reparto de Utilidades para Trabajadores y cálculo del Impuesto a la Renta.

NOTA 5-1:

1. Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2016, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
5. La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
6. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios aprueben los Estados Financieros y determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las Notas Contables Explicativas, a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2016, será presentado por separado hasta junio 31 del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.

Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Proteger los derechos de sus socios.

- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVÁN QUINTANILLA CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

La administración de la Compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe:

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE AÑO ECONÓMICO 2016

SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Disponer de un Plan de Cuentas, exactamente a lo dispuesto por los Organismos de Control en el Formulario 101 y las que indexa como Auxiliares de los Mayores existentes; todas y cada una con los conceptos que utiliza la compañía.

Emisión de todos los Asientos de Diario General con sus soportes originales y Firmas de responsabilidad de Contador y Representante Legal., de los Comprobantes de Pago y contener las firmas de responsabilidad de Contador, Representante Legal y Beneficiario.

La Administración debe disponer por escrito: proceso de Control Interno; políticas administrativas; políticas contables; códigos y conceptos contables otorgados por los organismos de control; manual del usuario para manejo del software contables; archivos suficientes y ordenados con clasificación año por año.

Cuenca, a 4 de mayo del 2017.



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.

FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911